

TELEFONOS - RECLAMOS

Servicio eléctrico:

Discado directo 123 o 493000

Servicio telefónico y TV:

Discado directo 114 o 493200

Servicio de agua por red:

15455083 o 15526173

Servicio de ambulancia:

15526173 o 15455083

Guardias del Servicio Eléctrico

Discado directo 123 o 493000

Guardia Servicio Gas por red:

Andrés Zegna 493782

Guardias Internet y CATV:

Discado directo 114 o 493200

Enfermeros Centro de Salud

Cingolani Amelia 493646

Gianolio Andres 15414345

Brites Facundo 15440844

Urizarbarrena 0358-154128940



CORTE DE SUMINISTRO

Se comunica a los socios que NO hayan abonado el consumo de los servicios del mes de Noviembre de 2017, que el día 14 de Febrero de 2018 se realizará el corte de los mismos.

TELEFONOS UTILES:

Policía: 101 - 493-007 15430349 Patrulla Rural 100 - 493-400 **Bomberos:** Centro de Salud: 107 - 493-231 493019 Farmacia: 493615 Dr. Dodorico: Dr. Puig: 493446 493267 Dr. Penacino: ANSES: 130

PAMI: 138 SEDRONAR 141 Chicos extraviados 142

No Violencia a la mujer 144 Servicoop: 424399 y 888 (gratuita)



IMPORTANTE: Primer Lunes de cada mes: Reunión de consejo de administración ABIERTA, para que todos los socios que lo deseen ¡VENGAN A INFORMARSE SOBRE LA MARCHA DE SU COOPERATIVA!

......

Se solicita a todos los asociados que mantengan actualizada la Declaración Jurada de grupo familiar incorporado a los **Servicios Sociales** de nuestra institución, requisito fundamental para brindar la prestación que se requiera.

TELECOMUNICACIONES



Ya se encuentra a disposición de los interesados las tarifas de **acceso** al servicio de Internet por Fibra Optica, si bien hay áreas que aún no cuentan con la disponibilidad inmediata, se estima que en el curso de los próximos meses, todo el sector urbano tendrá la posibilidad de contar con este importante servicio.

En el marco de una nueva reunión del Directorio de Enacom, aprobó a **Claro** (AMX Argentina S.A del Grupo Slim) una licencia para dar Servicios de Radiodifusión por Suscripción en varias localidades del Gran Buenos Aires, en la ciudad capital de Salta y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(CABA); como también a **Telefónica** una licencia de Registro de Cable que le permitirá operar este servicio en la Ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires y en ciudades mendocinas.

COOPERATIVISMO



Según el segundo informe sobre empleo cooperativo en el mundo (Bruselas: CICOPA 2017), tenemos ahora poco menos de 3 millones de cooperativas en el mundo, y en torno a 280 millones de personas, o sea, casi el 10% de la población ocupada mundial. En este porcentaje se incluye a empleados o socios trabajadores o a productores autónomos cuyos ingresos provienen totalmente o en parte sustancial de sus cooperativas.

Otra observación del trabajo de campo realizado en el marco del primer informe sobre empleo cooperativo (2017) es que éste tiende a producir más igualdad (o menos desigualdad) que la media de la empresa convencional, además del componente democrático un socio un voto. Por otro lado, también se ha demostrado que el sistema cooperativo tiene la capacidad de ayudar a las personas que trabajan en la economía informal a transitar a la economía formal, y de tal forma, en muchos casos, salir de la pobreza.



Recientemente se aprobó la venta de 30 columnas de hormigón de 9 metros a la Cooperativa Eléctrica de Germania. Como ya lo venimos haciendo desde su puesta en marcha, las columnas tienen como principal destino el reemplazo de los postes de eucaliptus en el área rural de nuestra Cooperativa, pero también disponemos partidas para la venta a Cooperativas o terceros interesados.

DONACIONES



En apoyo al Hogar Agrícola de nuestra comunidad, que tiene necesidades de tipo operativas para su normal funcionamiento, la Cooperativa donó tres (3) nuevas máquinas de Coser, para mejorar la cantidad y calidad de dichas herramientas de trabajo, pudiendo brindar un mejor servicio a quienes asisten a sus talleres.

TARIFAS ENERGIA



El gobierno bonaerense oficializó un aumento en las tarifas de electricidad aue alcanzarán promedios entre el 18% y el 32%, según la categorización de los usuarios, los mismos se dividirán en dos etapas: En primer lugar. tendrán vigencia desde 19/01/2018 al 31/01/2018 y luego 01/02/2018 desde 30/04/2018. Ello producto de la modificación del precio mayorista dispuesto por la Secretaria de Energía Eléctrica de la Nación.

Nuestra Cooperativa modificará las tarifas solo a partir del 01/02/2018, el mes de Enero se Facturará con la Res 419/17